

MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.- DENOMINACIÓN DEL PROYECTO.

La educación en igualdad y sexualidad en la formación inicial de profesorado y educadores sociales en Castilla La Mancha.

2.-OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS ALCANZADOS.

Los **objetivos generales** que se han conseguido desarrollando este proyecto, son los siguientes:

- 1.- Saber qué conocimientos y comportamientos tiene el alumnado que cursa estudios de Educación y Educación Social en las instituciones de enseñanza superior de Castilla La Mancha sobre educación en igualdad y en sexualidad.
- 2.- Conocer si los docentes que forman a los futuros docentes del ámbito educativo (Educación y Educación Social) poseen formación académica centrada en igualdad de oportunidades aplicada al ámbito educativo.

Los **objetivos específicos** alcanzados, son los que se señalan a continuación:

2.1.- Saber qué conocimientos tienen los y las docentes que forman a futuros-as profesionales del ámbito educativo sobre el enfoque de la educación en sexualidad con perspectiva de género aplicado a los procesos de formación inicial.

2.2.- Detectar, si los docentes implicados en los Grados de Educación, aplican la educación en sexualidad y la perspectiva de la igualdad de oportunidades a sus planteamientos didácticos e investigadores. El grado de consecución de objetivos generales (1 y 2) ha sido completo. También se han conseguido plenamente, los objetivos específicos (2.1 y 2.2). Por un lado, se ha logrado conocer los conocimientos y comportamientos que el alumnado participante en esta investigación tienen respecto a la educación en sexualidad e igualdad. Respecto al segundo objetivo general, se ha conocido el grado de formación en igualdad y sexualidad que poseen los profesionales de los Grados de Educación que forman a los futuros profesionales de Educación y Educación Social.

Respecto a los objetivos específicos se ha obtenido información sobre conocimiento respecto del enfoque de educación en sexualidad con perspectiva de género que aplican los profesores y profesoras a sus tareas docentes e investigadoras.

3.- FECHA DE PUESTA EN MARCHA Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS.

FASE 1:

Junio 2017; Elaboración de cuestionario on-line sobre Educación en sexualidad e igualdad

Julio 2017; Revisión por expertas del cuestionario sobre Educación en sexualidad e igualdad

Septiembre - Octubre 2017; Realización de prueba piloto del cuestionario. Validación del mismo

Noviembre 2017 a Febrero 2018; Aplicación de cuestionario al alumnado de 4º curso de Grado en Facultades de Educación y Ciencias Sociales de la UCLM (371 alumnos y alumnas). Recopilación de bibliografía científica sobre temática del proyecto en Biblioteca Nacional de Madrid (Noviembre)

FASE 2:

Enero 2018; Reunión experta en género en Madrid. Lectura. Realización del guión cuestionario para técnica delphy. Validación por expertas del cuestionario

Febrero 2018 y Marzo, 2018; Aplicación de técnica delphy a profesores y profesoras que imparten docencia en las Facultades participantes en la investigación (Se ha aplicado a 22 profesores y profesoras de las distintas Facultades de Educación y Educación Social en la UCLM).

FASE 3:

Abril 2018 y Mayo 2018; Tratamiento de datos estadísticos de los datos producidos en el cuestionario y en la técnica Delphy e informe cuantitativo.

Junio 2018; Redacción de informes cualitativo respecto a cada uno de los objetivos generales. Reunión con experta en igualdad en Toledo para compartir resultados finales del proyecto.

4.- BALANCE FINAL DE LOS RESULTADOS Y CONCLUSIÓN DE LAS CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y/O LAS ACTUACIONES

Los resultados obtenidos, una vez analizados los datos del cuestionario pasado a un total de 371 alumnos y alumnas de 4 Grado de Educación (Infantil y Primaria) y del Grado de Educación Social tienen una relación directa con el objetivo general 1, y se centran en detectar los conocimientos y comportamientos que tiene dicho alumnado respecto a las temáticas educación en sexualidad e igualdad.

Se presentan los resultados por las dimensiones sobre las que se ha elaborado el cuestionario. Este instrumento aborda **9 dimensiones que responden a las temáticas siguientes:**

- 1.- Datos personales
- 2.- Formación institucional
- 3.- Conocimiento científico básico
- 4.- Comportamientos sexuales
- 5.- Motivación para las relaciones sexuales
- 6.- VIH y SIDA
- 7.- Orientación y diversidad sexual
- 8.- Violencia sexual
- 9.- Creencias sobre sexualidad

A continuación, se presentan los resultados más destacados para cada dimensión del cuestionario. Se apreciará un relato resumido de las conclusiones extraídas en cada dimensión. Para mayor conocimiento acudir a los datos del **Informe versión cuantitativa cuestionario**.

1.- DATOS PERSONALES.

La muestra de estudio sobre la población universitaria de las facultades de Educación y Ciencias Sociales de Castilla La Mancha se caracteriza por su elevada feminización y juventud: 22% de varones frente al 78% de mujeres. Por edades, la muestra oscila en un rango de 20 a 58 años de edad, el 74,5% oscila entre los 20 y los 23 años de edad y el 88,4% tiene 25 años o menos. La presencia de población de más de 25 años, en el conjunto de la muestra, se sitúa en el 11,6%, aunque las Facultades de Toledo y especialmente Talavera de la Reina superan este promedio.

2.- FORMACIÓN INSTITUCIONAL.

El alumnado encuestado de CLM manifiesta en un 46,2% que ha recibido formación en sexualidad en la etapa de secundaria. Solo un 12,6 % dicen haber recibido algún tipo de formación en el tema señalado en educación superior. El 36,6 % de los-las encuestados manifiesta que los aprendizajes sobre sexualidad recibidos en el ámbito formal, han sido poco importantes respecto a los recibidos por vía de educación informal. Solo un 21,8% de los encuestados y encuestadas, dicen que ha sido importante recibir aprendizajes sobre sexualidad en contextos formales de educación respecto al aprendizaje recibido por vías informales. Los futuros profesionales del ámbito educativo reconocen no sentirse preparados para impartir sexualidad e igualdad en sus futuros contextos profesionales por las razones siguientes (principalmente):

Falta de educación formal (44,6%)

Falta de conocimiento científico didáctico (33,1%).

3.- CONOCIMIENTO CIENTÍFICO BÁSICO.

La población universitaria encuestada tiene un gran desconocimiento sobre conocimientos básicos relacionados con los órganos sexuales, así el 52,2 % no saben que la vulva es el órgano sexual femenino externo. No sucede así, con el conocimiento que se tiene sobre el órgano genital masculino ya que el 95,5 % la muestra preguntada responde acertadamente a esta pregunta. Sin embargo, 2 de cada 3 estudiantes universitarios-as desconocen el momento el que el que produce el periodo menstrual en el ciclo femenino. Solo el 44,4% de la muestra acierta en la respuesta, señalando que la menstruación se produce al final del ciclo femenino. El 55,9 % de los entrevistados-as saben que es la menstruación. Podemos decir que más de la mitad de la población encuestada sabe cuándo se produce el periodo fértil en las mujeres. Pero el 27,7% de las personas saben cuándo se produce la ovulación. Preocupa, que el 95,2% de la muestra no sepa con certeza que es la fecundación o que solo la tercera parte de los alumnos y alumnas participantes sepa correctamente donde ocurre la fecundación. El 49,2 % de los estudiantes marcan la respuesta correcta respecto a la pregunta qué es la eyaculación.

4.- COMPORTAMIENTOS SEXUALES.

Sobre los comportamientos sexuales del alumnado participante en la investigación, decir que se ha preguntado desde el cuestionario por diversas cuestiones en relación a esta dimensión, una de ellas saber cuando los y las jóvenes se inician en las relaciones sexuales. Lo más habitual es que mantengan la primera relación sexual entre los 15 y los 18 años de edad, tal y como señalan más de la mitad de los jóvenes consultados /as (57,8%). Las mujeres son más precoces a la hora de iniciarse en las relaciones sexuales que los varones. Respecto a la fidelidad decir que un 94,8% de mujeres responden que nunca han sido infieles, el 89,0% de los varones responde lo mismo. Se ha preguntado sobre si han mantenido relaciones sexuales con personas del mismo sexo, ante esta pregunta se obtienen los siguientes resultados: el 93,5% de las personas que contestan al cuestionario dicen que no han mantenido relaciones íntimas con personas del mismo sexo. Respecto a las prácticas sexuales, se adelantan a continuación algunos datos: la tercera parte de las personas entrevistadas dicen no haberse masturbado nunca; el 81,7 % de los y las jóvenes confirman que llevan a cabo sexo oral, mientras que el sexo anal lo practica una tercera parte de la población encuestada (29,7%); las tres cuartas partes de la muestra manifiesta tener orgasmos durante las relaciones íntimas (73,7%). También se ha preguntado por los métodos de anticoncepción

utilizados por la población encuestada: seis de cada 10 personas dicen utilizar preservativo en sus relaciones de pareja; la segunda opción más elegida es la píldora, para casi la cuarta parte de los y las estudiantes (23,7%). Curiosamente, es más utilizada por los varones, ya que así lo señala un 30,5% de chicos respecto al 21,7 % de las chicas; el tercer método más utilizado es el coitus interruptus por delante del anillo vaginal en las mujeres y otros métodos naturales. Este medio es utilizado en el 7,3% de los casos.

5.- MOTIVACIÓN PARA LAS RELACIONES SEXUALES.

Para avanzar en las principales motivaciones que subyacen a las relaciones sexuales resulta ilustrador conocer previamente la frecuencia semanal con la que tienen lugar. Esto sirve de nexo con la dimensión anterior centrada en hábitos sexuales y enmarca de forma más coherente en los distintos factores facilitadores e inhibidores para las relaciones sexuales junto a la población que afecta. Lo más habitual es mantener de una a tres relaciones sexuales durante la semana (34,4%). Las razones que más motivan a los universitarios/as a tener sexo son las siguientes: a) el placer personal- el placer de la pareja; b) el placer de ambos, el orgasmo y la penetración vaginal/anal/oral; c) estimulación y caricias así como implicación emocional con la pareja.

6.- VIH y SIDA.

La práctica totalidad de la muestra de estudiantil entrevistada es conocedora que el riesgo sin protección es una de las formas de transmisión VIH y en general de la ETS (98,9%). Paulatinamente la desinformación y la duda sobre las cuestiones planteadas (VIH y SIDA) se van extendiendo a otros aspectos planteados en esta dimensión: piensan que las jeringuillas y agujas son proveedoras del riesgo para contraer el VIH y SIDA en un 79,8% y en un 69,9% las transfusiones de sangre, seguido del trasplante de órganos en un 33,9% de las contestaciones. Por último, señalan que el embarazo, parto o lactancia (31,5%) también pueden entrañar riesgo de transmisión de VIH y SIDA.

7.- ORIENTACIÓN Y DIVERSIDAD SEXUAL.

Se ha preguntado al alumnado encuestado en la UCLM, (Grados relacionados con Educación) sobre qué conocimientos tienen respecto a términos relacionados con la orientación y la diversidad sexual. Se percibe una amplísima confusión respecto a los conceptos de transexualidad e identidad género, siendo minoría los/as jóvenes que reconocen las definiciones correctas de estos términos. La mayor desinformación tiene que ver con el significado de la identidad sexual, en cambio, los aspectos relacionados con la orientación sexual, como la homosexualidad o la bisexualidad se tienen más nítidos –por encima del 80 por ciento de definiciones acertadas. La mayor correlación entre certezas, se producen entre las identificaciones sobre la homosexualidad masculina y femenina ($r=,790$) de tal modo, que quien define correctamente a una, tiende a hacerlo de la otra, y viceversa. Las certezas y dudas de la población universitaria se invierten, el elevado convencimiento que manifiestan respecto al concepto de orientación sexual se transforma en duda respecto a la identidad sexual – en ambos casos por encima del 80 por ciento de jóvenes.

8.- VIOLENCIA SEXUAL.

Avanzando en esta misma línea, se consulta a la población joven su capacidad para identificar las definiciones adecuadas de conceptos asociados a la violencia sexual como: el sexismo, la homofobia y la transfobia. Dentro de un mayoritario dominio de estos términos, las respuestas corroboran que la homosexualidad es uno de los aspectos que mejor reconocen los/as jóvenes universitarios/as así como la transfobia. Las tres cuartas partes de la población universitaria consultada identifica perfectamente qué es la transfobia (75,0%), sólo el 38,0%, distingue entre las personas transgénero y las personas transexuales. En general, la población universitaria por debajo de los 25 años de edad parece más familiarizada que la adulta con las definiciones de sexismo y homofobia, pero algo menos con la de transfobia. Existe correlación ($r=,290$) entre la normalización de la prostitución y mantener relaciones sexuales con varias parejas. La

preocupante permisividad a la prostitución se manifiesta explícitamente por el 27,0% de estudiantes que han participado de la investigación.

9.- CREENCIAS SOBRE LA SEXUALIDAD.

Con esta dimensión, en el cuestionario se pretende conocer el grado de interiorización que los y las jóvenes universitarios tienen en relación a ciertos mandatos asociados a la sexualidad, la diversidad de ésta e igualitarismo. De las respuestas, se derivan 4 componentes en relación al constructo sexualidad. Esta dimensión se ha analizado mediante análisis factorial (principalmente). Se ha extraído el siguiente mapa mental del alumnado en base a cuatro componentes. Del primer componente, se desprende que el colectivo de estudiantes tiene una visión de la sexualidad orientada más al hedonismo y al disfrute inmediato. Se refuerza esta afirmación recurriendo a las respuestas agrupadas que desvelan como hay un alto porcentaje de entrevistados que sostiene que es aceptable mantener relaciones sexuales con varias parejas. No comparten la visión afectiva de que sexo solo tiene sentido si hay amor. También es llamativo el que normalicen el sexo antes del matrimonio, la infidelidad y la prostitución. En una segunda componente, se deriva de las respuestas un discurso mucho más igualitario sobre el constructo sexualidad donde se contempla abiertamente la normalización de la masturbación y el respeto hacia las diversas orientaciones sexuales. La tercera componente, se centra en la dinámica sexual de la pareja. Existe un amplio espectro de respuestas que señalan que: “Muchos de los problemas en jóvenes proceden de relaciones sexuales con varias parejas”. También señalan, que los materiales sexuales favorecen el placer durante las relaciones sexuales. La cuarta componente contempla dos idealizaciones sobre la sexualidad y las relaciones de pareja.

Cuanto menos comprometido se esté con la persona que compartes tus afectos mejor es la relación sexual. Otra afirmación que aparece es que los hombres practican más relaciones sexuales que las mujeres. En último lugar, decir que manifiestan escasa atracción por mantener sexo en presencia de otras personas. Para ver más detalladamente los datos extraídos del análisis del cuestionario, ver la memoria del sobre aplicación del cuestionario.

Respecto al objetivo general 2 y los específicos 2.1 y 2.2 se revelan los siguientes resultados.

Este objetivo general y los específicos, derivados de él, se han trabajado mediante la denominada técnica delphy. El instrumento que ha formado parte de esta técnica ha sido un cuestionario diseñado ad hoc para esta parte de la investigación. La técnica ha sido pasada a un total de 22 profesores y profesoras que imparten clases en las Facultades de Educación de la UCLM (Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo), la Facultad de Ciencias Sociales (Talavera de la Reina) y la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (Cuenca); todas ellas de la UCLM. La muestra ha sido seleccionada de manera intencional ya que era importante, contar con profesionales que tuvieran conocimientos sobre las temáticas de sexualidad e igualdad y que aplicaran la perspectiva de género en sus prácticas docentes e investigadoras.

Los resultados que se adelantan, de forma resumida, a continuación, tienen que ver con las partes de las cuales consta el cuestionario. Para ver con más detalle los resultados obtenidos del análisis de datos ver la memoria de técnica delphy.

- 1.- Igualdad y sexualidad en la comunidad universitaria
- 2.- Prioridades de intervención con la población joven en materia de igualdad y sexualidad
- 3.- Prioridades para potenciar actitudes igualitarias
- 4.- Prioridades para potenciar la salud afectiva sexual
- 5.- Satisfacción con las políticas implementadas
- 6.- Igualdad y sexualidad en los planes de estudio
- 7.- Barreras para implementar la educación en igualdad y sexualidad en los planes de estudio
- 8.- Oportunidades para implementar la educación en igualdad y en sexualidad en los planes de estudio

1.- IGUALDAD Y SEXUALIDAD EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

En esta dimensión se preguntan sobre las cuestiones siguientes:

VALORACION de aspectos sobre la población universitaria respecto a Igualdad y Diversidad Sexual. El aspecto que suscita mayor preocupación es la vulnerabilidad de la población universitaria a problemáticas sexuales (prácticas de riesgo, contagio de enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados,...). Se valora también la sensibilidad y la capacidad de respuesta colectiva de la comunidad universitaria frente a comportamientos discriminatorios, no igualitarios o sexistas. Esto se corrobora además por la escasa conflictividad o incidencia de actitudes hostiles (sexismo, LGTBI fobia,...) y/o delitos por motivos de sexo, de orientación sexual, identidad o expresión de género

(3,68) que se percibe y que constituye el aspecto menos relevante del conjunto. El mayor conocimiento de prácticas saludables y preventivas (5,41) que a nivel sexual se atribuye a la población joven estudiantil contrasta con el déficit de información que en materia de igualdad y diversidad afectivo-sexual (3,95) se aprecia en el ámbito universitario. La actual oferta formativa e investigadora en materia de igualdad y diversidad se valora escasa o poco accesible (4,19), lo que acentúa el importante déficit que sobre estas materias arrastra el alumnado universitario (3,68).

En esta dimensión, se pregunta también por la EVOLUCIÓN de los siguientes aspectos en materia de Igualdad y Diversidad Sexual en referencia a la población universitaria. El aspecto sobre el que se percibe un mayor estancamiento en la población universitaria, lo constituye el nivel de riesgo percibido en prácticas sexuales no seguras. Puede hablarse de mejora respecto a la presencia de personas y/o colectivos tradicionalmente discriminados por razones de género o sexo en la UCLM (2,50), la integración de personas LGTBI (2,40) y la reducción de la conflictividad asociada a conductas sexistas, LGTBI fobia,... (2,30). Se valoran las actuaciones informativas y formativas (2,58), se presupone mayor conocimiento sobre prácticas sexuales y reproductivas, aunque se siguen considerando insuficientes los conocimientos para concienciar del riesgo asociado que conllevan. La capacidad de respuesta colectiva ante determinadas situaciones discriminatorias, destaca por su mejora (2,55) y valoración aunque desafortunadamente este juicio se vuelve menos optimista cuando se refiere al acompañamiento y protección de las víctimas reales o potenciales de trato discriminatorio por razón de género o sexo (2,28).

2.- PRIORIDADES DE INTERVENCIÓN CON LA POBLACIÓN JOVEN EN MATERIA DE IGUALDAD Y SEXUALIDAD.

En opinión de las personas consultadas, el nivel de información en materia de igualdad de género y diversidad sexual, constituye el aspecto (en opinión del grupo experto) que mayor progreso ha experimentado en el ámbito universitario. Entre los aspectos que, sobre el conjunto de las cuestiones consultadas, puede deducirse que se reclama mayor demanda de intervención se encuentran:

- La calidad del aprendizaje en materia de igualdad y sexualidad, que combina su deficitaria valoración con el hecho de ser uno de los aspectos donde menos se percibe la mejora.
- La sensibilización frente al riesgo de prácticas sexuales no seguras o la vulnerabilidad asociada a las diversas problemáticas sexuales, que aunque constituyen los aspectos de mayor preocupación donde se aglutina la labor informativa no parecen ofrecer los resultados positivos de concienciación esperados entre la población joven.

3.- PRIORIDADES PARA POTENCIAR LAS ACTITUDES IGUALITARIAS.

Cuando se solicita de forma espontánea (sin sugerir los aspectos de valoración) qué actuaciones se consideran prioritarias para potenciar las actitudes igualitarias en la comunidad universitaria, los ámbitos de intervención se establecen en cuatro áreas de interés:

- a.- Implementación de políticas transversales en igualdad.
- b.- Mayor sensibilización hacia la igualdad y la visibilización de la diversidad.
- c.- Introducción de la perspectiva de género en los planes de estudio y materias.
- d.- Mayor contacto y coordinación con otras organizaciones que trabajen temáticas sobre igualdad y sexualidad.

4.- PRIORIDADES PARA POTENCIAR LA SALUD AFECTIVA SEXUAL.

Se desglosan, a continuación las líneas prioritarias identificadas por el grupo experto:

- a.- Implementación de contenidos sobre sexualidad y diversidad sexual en el currículo.

- b.- Sensibilización y visibilización en campañas y políticas institucionales universitarias que prevengan y asesoren sobre salud afectivo-sexual al tiempo que se mejore la accesibilidad a recursos específicos.
- c.- Mayor contacto y coordinación con otras organizaciones e incluyen un amplio abanico de vinculación con redes institucionales o comunitarias externas significativas con competencias en salud pública, educación y servicios sociales para fortalecer el conocimiento y canalizar formas de actuación conjunta externas.
- d.- Potenciar el conocimiento y la investigación. Se refiere al apoyo de los grupos de investigación, reconocimiento y la divulgación de las investigaciones realizadas en torno a la temática de salud afectiva sexual.

5.- SATISFACCIÓN DE LAS POLÍTICAS IMPLEMENTADAS.

El nivel de satisfacción alcanzado por las políticas de gestión igualitarias y no sexistas implementadas en el entorno universitario -campus, facultad o escuela- de la UCLM es bajo, en opinión del grupo experto. Los únicos aspectos sobre los que se establece una relativa conformidad con la labor llevada a cabo son de un lado, la superación de los estereotipos y comportamientos sexistas o discriminatorios en las relaciones profesionales del personal al servicio de la Universidad y de otro, el discreto convencimiento de que el ámbito universitario constituye un espacio seguro y protegido para la garantía de los derechos de aquellos grupos vulnerables por motivos de orientación sexual o identidad de género.

6.- IGUALDAD Y SEXUALIDAD EN LOS PLANES DE ESTUDIO.

De manera general no puede hablarse de optimismo respecto al logro conseguido por los actuales planes de estudio ya que la mayor parte de las medidas que se proponen y evalúan obtienen valoraciones que dejan amplios espacios para la mejora. Los únicos apartados del conjunto sobre los que se estima cierta adecuación en las actuaciones llevadas a cabo se circunscriben a la reducción de la conflictividad y problemática asociada a los comportamientos sexistas en el conjunto de la vida universitaria. Habría que añadir además, la falta de resultados sobre la mejora en la transferencia del aprendizaje y la reducción de los sesgos educativos en relación al género y la sexualidad, lo que limita claramente la respuesta educativa a la igualdad, la no discriminación y la diversidad sexual.

7.- BARRERAS PARA IMPLEMENTAR LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD Y SEXUALIDAD EN LOS PLANES DE ESTUDIO.

Los principales frenos que el grupo experto señala de manera espontánea se focalizan en cuatro aspectos:

- a.- Falta de un diseño curricular transversal y globalizado que incluya la educación en igualdad y sexualidad.
- b.- Las propias reticencias de los equipos docentes.
- c.- El peso de los prejuicios, las falsas creencias y los estereotipos que rodean a la igualdad y al género.
- d.- Falta de unidad tanto en la oferta como en la demanda de contenidos y actuaciones.

8.- OPORTUNIDADES PARA IMPLEMENTAR LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD Y EN SEXUALIDAD EN LOS PLANES DE ESTUDIO.

Las oportunidades que identifica el grupo experto son las que se enumeran a continuación: a.- La mayor sensibilización en temáticas relacionadas con igualdad y sexualidad.

- b.- La Universidad como agente del cambio social.
- c.- Marcos normativos y reguladores favorables.
- d.- Potencialidad para mejorar el currículo formativo en las temáticas consultadas (igualdad y sexualidad)
- e.- Mayor actividad investigadora.

La descripción de datos cuantitativos y cualitativos en relación a los resultados expuestos se pueden consultar en los informes alusivos a los objetivos generales (1 y 2) en las memorias correspondientes.

CONCLUSIONES:

En base al análisis de datos producidos mediante la aplicación de los dos instrumentos diseñados ad hoc para esta investigación, debemos decir que:

El alumnado que se está formando para ser maestro /a de las etapas de infantil y primaria así como los futuros /as educadores sociales no tienen adquiridas las competencias de educación en sexualidad e igualdad. La escasa formación institucional, de la que parten, sobre las temáticas en sexualidad e igualdad proviene de la etapa de secundaria y se adquiere mediante actividades de carácter más informales (actividades complementarias principalmente) que formales (académicas propiamente dichas). De la información analizada se deriva, que la educación en sexualidad no es un tema explicado en las aulas desde las etapas más básicas - obligatorias según apuntan los expertos y expertas en estas temáticas (Texeira y Marques, 2016; Sánchez Sáinz, 2010; Sanchez Sáinz, Penna y De la Rosa, 2016).

Se detecta como los futuros y futuras profesionales de la educación, que se forman en el sistema universitario de nuestra región, no se sienten preparados para transmitir conocimientos sobre educación en sexualidad e igualdad a los grupos de alumnos y alumnas con las cuales van a tener que trabajar en un futuro próximo. Ello, debido a la falta de conocimientos científicos que dicen poseer. Por tanto, podemos decir que no estamos preparando convenientemente a estos futuros profesionales para introducir la perspectiva de género en las prácticas didácticas que van a repercutir directamente en la ciudadanía a la que educan. No se está aportando la perspectiva sobre sexualidad que se difunde desde organismos internacionales como la OMS (2006), tampoco se están promoviendo propuestas curriculares y directivas tal y como se especifican en las cumbres ministeriales y encuentros de especialistas y que se recogen en documentos promovidos por organismos tales como: UNESCO, INICEF y ONUSIDA. Todo esto se desvela con firmeza al apreciar el poco conocimiento científico básico que se advierte en el alumnado interviniente en el estudio llevado a cabo

Los comportamientos sexuales de los futuros /as profesionales del ámbito educativo, son diversos pero los datos desvelan que los actos sexuales que llevan a cabo, no son del todo seguros ya que aunque conocen los métodos anticonceptivos que existen, la utilización de los mismos no son muy estables. Es preocupante saber que seis de cada diez encuestados-as utiliza el preservativo como medio de protección y que las mujeres están más desprotegidas en sus relaciones sexuales respecto a los hombres. La décima parte de la población entrevistada parece estar incurriendo en prácticas de riesgo, al afirmar que no usa preservativo en sus encuentros sexuales cuando estos son ocasionales. Se debe ahondar en la concienciación de los y las jóvenes sobre la protección en sus prácticas sexuales ya que las investigaciones sobre comportamientos de riesgo sexual, VIH y SIDA, señalan que existen incrementos en el número de personas infectadas, especialmente en la población adolescente y joven (Uribe y Orcasita, 2009), que se encuentra entre los 15 y los 24 años de edad (Fina, 2009; Bermúdez, Castro y Buena-Casal, 2011; Compte, 2012). Por lo tanto, se puede afirmar que los jóvenes están expuestos a una alta vulnerabilidad en el ejercicio de su sexualidad y también a cómo pueden llegar a tratar y concebir el cuerpo del otro o de la otra. También se advierte un gran desconocimiento sobre las vías de infección de VIH SIDA.

Como ya se ha dicho anteriormente, se percibe una amplísima confusión sobre los conceptos de transexualidad o identidad de género siendo minoría, los-las jóvenes que reconocen las definiciones correctas de estos términos. La mayor desinformación tiene que ver con el significado de identidad

sexual. La confusión conceptual de estos términos, puede llevar al futuro profesorado a desarrollar prácticas profesionales lineales y poco inclusivas ante la diversidad y orientación sexual, que cada vez está más presente en las aulas. La aceptación social de esta realidad sexual evoluciona rápidamente, pero los indicios sobre los niveles de violencia ejercida a quien no se ubican en el marco heteronormativo son preocupantes. Así lo desvelan, diversos informes publicados recientemente, que exponen el carácter sistémico de la violencia por orientación sexual o identidad de género en los centros de enseñanza españoles (Generelo, 2016; FELGTB/COGAM, 2012). Los expertos-as exponen, que no se prepara convenientemente a los profesionales de la docencia para reconocer la diversidad afectivo-sexual y prevenir los riesgos que conlleva el mostrarse diferente (por orientación y diversidad sexual) en el sistema educativo (Bejarano, 2017; García Pérez y otros, 2011).

Estas conclusiones entroncan con las que se pueden extraer de los discursos llevados a cabo y opciones marcadas por los profesores y profesoras participantes en este estudio y que por una parte, ponen el acento en aquellas cuestiones en las que desde el ámbito universitario se debe seguir trabajando para consolidar prácticas académicas que han reforzado el principio de igualdad en la UCLM. Una prueba de ello, es la sensibilización que se advierte en la población universitaria respecto de la denuncia hacia comportamientos visibles discriminatorios, o la normalidad con la que se acoge a personas que manifiestan identidad de género diferente a la heterosexuada. Pero no hay que pasar por alto que estos profesionales advierten que el espacio de la Universidad, UCLM, constituye un contexto de seguridad hacia estos grupos que aún debe fortalecerse. Se reconoce una mayor información sobre las políticas de igualdad en el ámbito universitario sin embargo, se afirma que éstas no están llegando al nivel práctico deseado. Se pone de manifiesto cierto descontento por la no aprobación de un Plan de Igualdad en la UCLM. Aunque de manera paulatina van apareciendo otros documentos que contemplan el principio de igualdad, los y las expertas piden: más políticas de contratación y de promoción transparentes, equitativas y paritarias en función del género o el sexo ó políticas activas y reales de conciliación: promoviendo actuaciones/planes de apoyo a la mujer para conciliar la vida personal, laboral y familiar. El grupo experto, afirma que se van consiguiendo cotas de igualdad en la vida universitaria pero señalan, que aún se debe seguir trabajando por introducir la perspectiva de género en los actuales planes de estudio, especialmente introduciendo contenidos específicos y especializados así como científicos respecto de las temáticas eje que ocupan esta investigación. Se remarca, la ausencia de competencias en orden al principio de igualdad que rigen las guías docentes y la nula presencia de asignaturas dedicadas a formar sobre sexualidad e igualdad. Se proponen actuaciones que promuevan mayores cotas de actitudes igualitarias. En este sentido, la propuesta se centra en: fomentar la formación y la sensibilización con la activación de actividades investigadoras cuyos resultados y propuestas sean difundidas y llevadas a cabo, también apuestan por la difusión de contenidos a través de más actividades culturales a las cuales acceda la mayoría de la población universitaria. Ven importante establecer relaciones con organismos y asociaciones externas a la Universidad y que trabajen la perspectiva de género. El grupo experto afirma que la Universidad debe ser un agente catalizador del cambio hacia la igualdad, facilitando espacios para el encuentro académico que promuevan la reflexión y la formación, que facilite la apertura de los diversos discursos sobre la perspectiva de género y fortalezca la concienciación social mediante la transferencia de conocimiento relacionado con la igualdad y la sexualidad, también debe ser un contexto propicio para la deconstrucción de tabúes y estereotipos sexistas.